

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1998
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
04-ABR-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-1500150-01005973-M-1233690216-20180511 0061169309A 1 9904331484
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO 1.233.690.216
DIAZ MUÑOZ
APELLIDOS
JUAN SEBASTIAN
NOMBRES
FIRMA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

JUAN SEBASTIAN DIAZ MUÑOZ
C.C. 1233690216

Fecha de Exp.
14/02/2024

Distrito Militar
003

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
14/02/2024

Código de verificación
1707932321

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2028	**2038**	**2048**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

Identificador: -wCE NAKR 92cL /4I4 +5oG Gqv3 ¡W0v
URL https://certificados.usergioarboleda.edu.co

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Universidad Sergio Arboleda, personería jurídica reconocida mediante las Resoluciones: 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Juan Sebastián Díaz Muñoz

C.C. 1.233.690.216 de Bogotá D.C.

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Comunicador Social y Periodista

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Bogotá, D.C.
El día 26 del mes de noviembre del año 2021.

RECTOR | **DECANO** | **SECRETARIO GENERAL**

Acta No. 1873 Tomo No. XIX Folio No. 069-070-071-072

VIGILADA MINEDUCACIÓN
Universidad Sergio Arboleda código SNIES 1728 - Resolución No. 16377 del 29 de octubre de 1984 y No. 3472 del 08 de agosto 1996 y No. 6423 del 05 de agosto de 2011 - Ministerio de Educación Nacional - Carácter académico: universitario - Resolución Acreditación Institucional de Alta Calidad - Multicampus 3659 de 05/04/2019 vigente por 6 años. - Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de la Resolución No. 12220 del 20 de junio de 2016, visite: http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/ - Comunicación Social y Periodismo - SNIES 3271 - Resolución 3995 de 12/03/2018 vigente por 6 años - Duración: 9 Semestres - Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JUAN SEBASTIAN DIAZ MUÑOZ

Con Documento de Identidad No 1233690216

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DISEÑO DIGITAL

MEDELLIN - 18 DE ABRIL DE 2020 AL 22 DE MAYO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200522

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200522A-183102

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN HACE CONSTAR QUE:

Que revisados los archivos contractuales de la Entidad se encontró que **JUAN SEBASTIAN DIAZ MUÑOZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía.1233690216, suscribió el contrato No. CTO645 de 2024, que a continuación se detalla:

CONTRATO No.	**CTO645-24**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/05/2024
OBJETO:	SAUCC71 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA QUE CONTRIBUYA CON LA ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO (SEO) Y GESTIÓN DE CONTENIDOS EN LOS SITIOS WEB DE TRANSMILENIO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES ($32,000,00) MCT/E
PLAZO:	Ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN	TRANSMILENIO en Bogotá
FECHA ACTA INICIO:	06 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	05 de enero de 2025
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	Cerrado Según SECOP II
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (cuando haya lugar)**:**	N/A
ULTIMO SUPERVISOR DEL CONTRATO o RESPONSABLE DEL AREA (nombre y cargo):	LOPEZ CELIS SANDRA PATRICIA PROFESIONAL ESPECIALIZADO 06
OBLIGACIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS DE EJECUCIÓN:	Las obligaciones, especificaciones técnicas y lineamientos de ejecución se encuentran plasmados en los documentos que a continuación se enuncian: Contrato prestación de servicios. Acompañar la creación de estrategias de comunicación digital de acuerdo con las necesidades de la entidad a partir de los resultados que arroje el análisis datos web. Administrar las herramientas que permitan la medición de las páginas web de TRANSMILENIO. Formular propuestas que permitan el posicionamiento (SEO) de la marca y facilitar las recomendaciones encaminadas a la optimización y gestión de los contenidos, en búsqueda de generar una buena experiencia de usuario, enmarcada en la estrategia digital de la entidad Mantener contacto con el Portal Bogotá (https://bogota.gov.co/) para el envío y actualización de la información de TRANSMILENIO S.A. Generar informes de datos y su respectivo análisis que le permitan a la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones encaminar sus esfuerzos para la transmisión de la información a los usuarios a partir de la segmentación que se haga de los mismos. Ayudar en la gestión y actualización de los contenidos del sitio web de TRANSMILENIO S.A. de acuerdo a los cambios operacionales del Sistema integrado de Transporte Público de Bogotá y las campañas de la entidad, con el fin

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN HACE CONSTAR QUE:

	de lograr el posicionamiento, la optimización y el reconocimiento en Internet. Mantener contacto con los responsables de generar y/o suministrar la información sobre TRANSMILENIO S.A. para que esta sea publicada en las redes sociales y páginas web, previa autorización del Supervisor del Contrato y del Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones. Realizar monitoreo de tendencias y comportamientos de los contenidos de los canales digitales de la entidad. Aportar en estrategias de sostenibilidad de accesibilidad web en el marco de la resolución N°1519 del 2020 y la ley 1712 de 2014. Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.
FORMA DE EJECUCION	Revisado el expediente contractual, se informa que, a la fecha de expedición de la presente certificación, el contratista referenciado no ha sido objeto de sanción o conminación alguna. Si la persona que solicita la presente certificación requiere manifestación expresa sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la misma solo puede ser efectuada por el Supervisor del Contrato o el jefe del Área.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta los antecedentes que reposan en las carpetas del contrato aquí mencionado.
Dada en Bogotá, Distrito Capital a los veintidós días (22) del mes de enero de 2025, a solicitud del interesado, mediante radicado por Intranet No. 2312 del 22 de enero de 2025.

JORGE PARDO JIMENEZ
Profesional Especializado, Coordinador Área de Contratación de TRANSMILENIO S.A.

Proyectó: Gloria Zamboni

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN HACE CONSTAR QUE:

Que revisados los archivos contractuales de la Entidad se encontró que **JUAN SEBASTIAN DIAZ MUÑOZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía.1233690216, suscribió el contrato No. CTO1679 de 2023, que a continuación se detalla:

CONTRATO No.	**CTO1679-23**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5/04/2023
OBJETO:	SAUCC48 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA QUE CONTRIBUYA CON LA ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO (SEO) Y GESTIÓN DE CONTENIDOS EN LOS SITIOS WEB DE TRANSMILENIO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ($34,744,500) MCT/E
PLAZO:	Diez (10) meses, Quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN	TRANSMILENIO en Bogotá
FECHA ACTA INICIO:	17 de abril de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 de marzo de 2024
ADICION Y PRORROGA:	ADICIONAR: ($4.963.500) PRORROGAR: UN (1) MES Y 15 DÌAS
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	Cerrado Según SECOP II
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (cuando haya lugar)**:**	N/A
ULTIMO SUPERVISOR DEL CONTRATO o RESPONSABLE DEL AREA (nombre y cargo):	LOPEZ CELIS SANDRA PATRICIA PROFESIONAL ESPECIALIZADO 06
OBLIGACIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS DE EJECUCIÓN:	Las obligaciones, especificaciones técnicas y lineamientos de ejecución se encuentran plasmados en los documentos que a continuación se enuncian: Contrato prestación de servicios. Acompañar la creación de estrategias de comunicación digital de acuerdo con las necesidades de la entidad a partir de los resultados que arroje el análisis datos web. Administrar las herramientas que permitan la medición de las páginas web de TRANSMILENIO. Formular propuestas que permitan el posicionamiento (SEO) de la marca y facilitar las recomendaciones encaminadas a la optimización y gestión de los contenidos, en búsqueda de generar una buena experiencia de usuario, enmarcada en la estrategia digital de la entidad Mantener contacto con el Portal Bogotá (https://bogota.gov.co/) para el envío y actualización de la información de TRANSMILENIO S.A. Generar informes de datos y su respectivo análisis que le permitan a la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones encaminar sus esfuerzos para la transmisión de la información a los usuarios a partir de la segmentación que se haga de los mismos. Ayudar en la gestión y actualización de los contenidos del sitio web de TRANSMILENIO S.A. de acuerdo a los cambios operacionales del Sistema integrado de Transporte Público de Bogotá y las campañas de la entidad, con el fin

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN HACE CONSTAR QUE:

	de lograr el posicionamiento, la optimización y el reconocimiento en Internet. Mantener contacto con los responsables de generar y/o suministrar la información sobre TRANSMILENIO S.A. para que esta sea publicada en las redes sociales y páginas web, previa autorización del Supervisor del Contrato y del Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones. Realizar monitoreo de tendencias y comportamientos de los contenidos de los canales digitales de la entidad. Aportar en estrategias de sostenibilidad de accesibilidad web en el marco de la resolución N°1519 del 2020 y la ley 1712 de 2014. Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.
FORMA DE EJECUCION	Revisado el expediente contractual, se informa que, a la fecha de expedición de la presente certificación, el contratista referenciado no ha sido objeto de sanción o conminación alguna. Si la persona que solicita la presente certificación requiere manifestación expresa sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la misma solo puede ser efectuada por el Supervisor del Contrato o el jefe del Área.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta los antecedentes que reposan en las carpetas del contrato aquí mencionado.
Dada en Bogotá, Distrito Capital a los veintidós días (22) del mes de enero de 2025, a solicitud del interesado, mediante radicado por Intranet No. 2311 del 22 de enero de 2025.

JORGE PARDO JIMENEZ
Profesional Especializado, Coordinador Área de Contratación de TRANSMILENIO S.A.

Proyectó: Gloria Zamboni

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

CERTIFICA

Que revisado el archivo de la entidad se encontró que el señor **JUAN SEBASTIÁN DÍAZ MUÑOZ,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.233.690.216 expedida en Bogotá D. C., celebró el 29 de febrero de 2024, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 09 de 2024, cuyo **objeto** fue: *"Prestar sus servicios profesionales de apoyo a la gestión del CPNAA en el diseño gráfico y producción audiovisual de piezas de comunicación".*

Fecha de inicio del Contrato: 1 de marzo de 2024.

Plazo de Ejecución: NUEVE MESES Y MEDIO (9.5) contados a partir del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Valor del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.900.000), incluido la totalidad de los costos directos e indirectos, impuestos, gravámenes y cualquier otra erogación en que se incurra para la ejecución del contrato.

Fecha de terminación del Contrato: 16 de diciembre de 2024.

Obligaciones específicas del Contrato:

"1. Diseñar estrategias de comunicación gráfica y/o audiovisual con el fin de divulgar de manera asertiva las actividades propuestas por el CPNAA a través del plan acción y otras actividades internas desarrolladas por las oficinas de apoyo misional.
2. Diseñar piezas de comunicación gráfica interna y externa, para divulgar la imagen y misión del CPNAA de manera digital e impresa a través de los canales de comunicación del CPNAA.
3. Realizar la campaña e imagen gráfica para los diversos eventos y/o reuniones, encuentros, congresos, entre otros que realice el CPNAA.
4. Realizar la producción audiovisual para campañas, comerciales y/o eventos que requiera el CPNAA
5. Realizar la producción fotográfica para campañas y/o eventos, lugares y reuniones que requiera el CPNAA
6. Realizar el diseño y comunicación gráfica del boletín mensual digital interno y externo.
7. Apoyar la publicación de contenidos y noticias en redes sociales.
8. Apoyar las gráficas, diagramación y/o corrección de editoriales, libros y folletos que requiera la biblioteca del CPNAA. para publicación virtual o física.
9. Apoyar a la Subdirección de Fomento y Registro en el manejo de las comunicaciones, visuales, audiovisuales, fotográficas y gráficas en los eventos y actividades que realice la misma.
10. Realizar la actualización de la imagen y contenido de la página web, Instagram, LinkedIn entre otros canales de comunicación de acuerdo con la política de comunicación y comunicación gráfica propuesta.
11. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato y que guarden relación con el objeto contractual."

Estado actual del Contrato: Terminado.

Calidad del Servicio: De acuerdo con los informes de supervisión se evidencia que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN HACE CONSTAR QUE:

Que revisados los archivos contractuales de la Entidad se encontró que **JUAN SEBASTIAN DIAZ MUÑOZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía.1233690216, suscribió el contrato No. CT1636 de 2022, que a continuación se detalla:

CONTRATO No.	**CTO136-22**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/12/2022
OBJETO:	SAUCC86 Contratar la prestación de servicios de una persona que apoye la estrategia de posicionamiento (SEO) y gestión de contenidos en los sitios web de TRANSMILENIO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES ($12,000,00) MCT/E
PLAZO:	Cuatro (4) meses, tres (3) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN	TRANSMILENIO en Bogotá
FECHA ACTA INICIO:	07 diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	10 de abril de 2023
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	Cerrado Según SECOP II
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (cuando haya lugar)**:**	N/A
ULTIMO SUPERVISOR DEL CONTRATO o RESPONSABLE DEL AREA (nombre y cargo):	LOPEZ CELIS SANDRA PATRICIA PROFESIONAL ESPECIALIZADO 06
OBLIGACIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS DE EJECUCIÓN:	Las obligaciones, especificaciones técnicas y lineamientos de ejecución se encuentran plasmados en los documentos que a continuación se enuncian: Contrato prestación de servicios. Acompañar la creación de estrategias de comunicación digital de acuerdo con las necesidades de la entidad a partir de los resultados que arroje el análisis datos web. Administrar las herramientas que permitan la medición de las páginas web de TRANSMILENIO. Formular propuestas que permitan el posicionamiento (SEO) de la marca y facilitar las recomendaciones encaminadas a la optimización y gestión de los contenidos, en búsqueda de generar una buena experiencia de usuario, enmarcada en la estrategia digital de la entidad Mantener contacto con el Portal Bogotá (https://bogota.gov.co/) para el envío y actualización de la información de TRANSMILENIO S.A. Generar informes de datos y su respectivo análisis que le permitan a la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones encaminar sus esfuerzos para la transmisión de la información a los usuarios a partir de la segmentación que se haga de los mismos. Ayudar en la gestión y actualización de los contenidos del sitio web de TRANSMILENIO S.A. de acuerdo a los cambios operacionales del Sistema integrado de Transporte Público de Bogotá y las campañas de la entidad, con el fin

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN HACE CONSTAR QUE:

	de lograr el posicionamiento, la optimización y el reconocimiento en Internet. Mantener contacto con los responsables de generar y/o suministrar la información sobre TRANSMILENIO S.A. para que esta sea publicada en las redes sociales y páginas web, previa autorización del Supervisor del Contrato y del Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones. Realizar monitoreo de tendencias y comportamientos de los contenidos de los canales digitales de la entidad. Aportar en estrategias de sostenibilidad de accesibilidad web en el marco de la resolución N°1519 del 2020 y la ley 1712 de 2014. Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.
FORMA DE EJECUCION	Revisado el expediente contractual, se informa que, a la fecha de expedición de la presente certificación, el contratista referenciado no ha sido objeto de sanción o conminación alguna. Si la persona que solicita la presente certificación requiere manifestación expresa sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la misma solo puede ser efectuada por el Supervisor del Contrato o el jefe del Área.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta los antecedentes que reposan en las carpetas del contrato aquí mencionado.
Dada en Bogotá, Distrito Capital a los veintidós días (22) del mes de enero de 2025, a solicitud del interesado, mediante radicado por Intranet No. 2310 del 22 de enero de 2025.

JORGE PARDO JIMENEZ
Profesional Especializado, Coordinador Área de Contratación de TRANSMILENIO S.A.

Proyectó: Gloria Zamboni

pasión por la moda

130

SUTEX S.A.S

NIT : 860.052.989-1

LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **DIAZ MUÑOZ JUAN SEBASTIAN** identificado(a) con cédula de ciudadanía No**. 1,233,690,216,** labora para la compañía desde el **22 de marzo de 2022 hasta el 28 de noviembre del 2022**, en el cargo de **COMMUNITY MANAGER,** con un contrato a **TERMINO INDEFINIDO,** devengando mensualmente un salario básico de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000).**

Cumpliendo las siguientes funciones.

- Estrategia digital para realización de campañas en redes sociales.
- edición de piezas gráficas para redes sociales y pagina web.
- Gestión de pauta para ventas ecommerce.
- Fotografía de telas para catologos vituales y del sitio web.

Esta certificación se expide a los catorce días del mes de febrero de 2024.



PAOLA DELGADO CARDENAS
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
NIT : 860.052.989-1
3580000 ext.336 - 313

PBX(1) 358 0000
FAX (1) 358 0001

Calle 80 Km 1.7
Entrada Parque La Florida
Terrapuerto Bodega 29
Cota - Cundinamarca
Colombia

www.sutex.com

glowpar studios

1032375644 -1

Bogotá D.C, 15 de marzo de 2022.

Glowpar Studios se permite certificar que:

El señor **JUAN SEBASTIÁN DÍAZ MUÑOZ,** identificado con cédula C.C. **1233690216** de Bogotá**,** se desempeño en el cargo de **COMUNICADOR MULTIMEDIA,** desde 17 de septiembre de 2020 hasta el mes de marzo 11 de 2022, realizando las siguientes funciones:

- Realización de piezas gráficas (infografía) web.
- Administración de contenidos (CMS).
- Integración de los recursos y propuestas gráficas para contenidos web.
- Realización de articulos para blogs .

Esta certificación se expide en Bogotá D.C el quince (15) de marzo de 2022 a quien le interese.....
.....
.....

Rodolfo Ayala Padilla
Glowpar Studios

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Diaz	Muñoz	Juan Sebastian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1233690216

SEXO: F ( ) M (x)

NACIONALIDAD: COL. ( ) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1707932321 D.M 03

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 22 MES 03 AÑO 1998

PAÍS Colombia

DEPTO Cundimarca

MUNICIPIO Bogotá

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 83 sur #91- 70

PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Bogotá

TELÉFONO 3196895876 EMAIL juanse1998.dm@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* Bachiller academico
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES 12 AÑO 2014

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
ES	1		X	Comunicación Digital	03	2027	
UN	9	x		Comunicación social y periodismo	12	2021	
TC	2	x		Mantenimiento de equipos de computo	12	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
Ingles	x							x	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD Consejo Profesional Nacional de arquitectura y sus profesiones Auxiliares		*PÚBLICA* x	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* info@cpnaa.gov.co	
TELÉFONOS 6013502700	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 03 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 19 MES 12 AÑO 2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Comunicador Gráfico	*DEPENDENCIA* Fomento y registro		*DIRECCIÓN* Carrera 6 N° 26B - 85	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD TRANSMILENIO S.A,		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	*MUNICIPIO* Bogotá D.C,		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* radicacion@transmilenio.gov.co	
TELÉFONOS 6014824304	*FECHA DE INGRESO* DÍA 07 MES 12 AÑO 2022		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO Gestor de contenidos y posicionamiento web	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Sutex S.A.S		*PÚBLICA*	*PRIVADA* x	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* servicioalcliente@sutex.com	
TELÉFONOS 316 833 6151	*FECHA DE INGRESO* DÍA 22 MES 03 AÑO 2022		*FECHA DE RETIRO* DÍA 28 MES 11 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO Communtiy Manager	*DEPENDENCIA* Mercadeo		*DIRECCIÓN* Calle 80 km 1.7	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Glowpar Studio		*PÚBLICA*	*PRIVADA* x	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* glowparstudio@gmail.com	
TELÉFONOS 3115458316	*FECHA DE INGRESO* DÍA 17 MES 09 AÑO 2020		*FECHA DE RETIRO* DÍA 11 MES 03 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO Comunicador Multimedia	*DEPENDENCIA* Comunicaciones		*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	3	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILI DAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C.26/07/2026

Sebastian Diaz.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141264013240

(415)7707212489984(8020) 000014126401324 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 3 3 6 9 0 2 1 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 3 3 6 9 0 2 1 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	MUÑOZ	JUAN	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 83 SUR # 91 - 70

42. Correo electrónico: juanse1998.dm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 7 1 1	3 1 9 6 8 9 5 8 7 6	6 0 1 4 7 8 8 4 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 1 2	2 0 2 0 0 9 1 4	5 8 1 9	2 0 1 8 0 8 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-28 / 11:42:46AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ MUÑOZ JUAN SEBASTIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JUAN SEBASTIAN DIAZ MUÑOZ identificado(a) con C.C No. 1.233.690.216, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 28 de julio del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JUAN SEBASTIAN DIAZ MUÑOZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1233690216** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1233690216
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN SEBASTIAN DIAZ MUÑOZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2023
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **28/07/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

REPORTE LABORATORIO CLÍNICO

Fecha impresión : 2024-07-18

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos	JUAN SEBASTIAN DIAZ MUNOZ		
Identificación	CC	**Nro**	1233690216
Fecha de Nacimiento	1998-03-22	**Edad**	25
Sexo	M	**Empresa**	PARTICULAR
Fecha cita	2024-07-18 08:20:00	**Sede**	CALLE 72
Direccion	CRA 20C No 72a 14 Bogotá D.C. - Colombia		

PERFIL LIPIDICO (LDL

TITULO	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA
RESULTADO	COLESTEROL TOTAL: 150 mg/dl Valor de referencia . hasta 200 mg/dl TRIGLICERIDOS : 104 mg/dl Valor de referencia: Hasta 170 mg/dl COLESTEROL HDL: 53 mg/dl Valor de Referencia: 35 - 60 mg/dl	mg/dl
ANALISIS		
OBSERVACIONES		

INTEGRACION

TITULO	RESULTADO
RESULTADO	

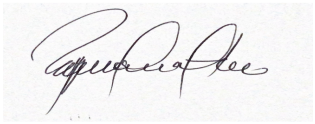

ROSA ELIZABETH DIAZ ONATRA
51994815
Firma y sello del Bacteriólogo UMC

I.P.S
TUSALUD LABORAL
S.A.S

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

NIT: 901446976-6
Dirreción: CR 20C No 72a 14 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: 3155525033-3156459121
Web: www.tusaludlaboralipssas.com
Email: servicioalcliente@tusaludlaboralipssas.com

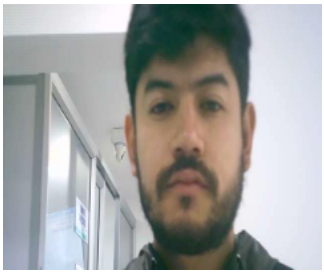

Nombres y Apellidos: JUAN SEBASTIAN DIAZ MUNOZ

Identificación: CC — **Número:** 1233690216

Fecha de Nacimiento: 1998-03-22 — **Edad:** 25

Género: M — **RH:** B +

Estado civil: Soltero — **Escolaridad:** Bachiller

Dirección: direccion — **Teléfono:** telefono

Acompañante: — **Tel. Acompañante:**

Empresa: PARTICULAR — **Cliente:**

Cargo: CONTRATISTA — **Fecha de examen:** 2024-07-18 08:31:09

TIPO DE EVALUACION

TIPO DE EXAMEN: PREINGRESO	**ENFASIS:** OSTEOMUSCULAR

EXAMENES REALIZADOS

CONSULTA VALORACION SALUD OCUPACIONAL PREINGRESO **: NORMAL**	MEDICION DE AGUDEZA VISUAL **: NORMAL**
PERFIL LIPIDICO (LDL	

RESULTADO VALORACION MEDICA OCUPACIONAL

SATISFACTORIO PARA EL CARGO **X**	RETIRO CON PATOLOGIA APARENTE
SATISFACTORIO PARA EL CARGO CON RECOMENDACIONES	RETIRO SIN PATOLOGIA APARENTE
SATISFACTORIO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES	SE SUGIERE REUBICACION LABORAL PERMANENTE
SATISFACTORIO CON PATOLOGIA QUE NO INTERFIERE LA LABOR	SE SUGIERE REUBICACION LABORAL TEMPORAL
APLAZADO	MOTIVO APLAZAMIENTO

RESULTADO VALORACION MEDICA OCUPACIONAL ESPECIFICA

SATISFACTORIO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	CON RESTRICCION PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS
SATISFACTORIO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	CON RESTRICCION PARA TRABAJAR EN ALTURAS
SATISFACTORIO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	CON RESTRICCION PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES OCUPACIONALES

CONTROL PERIODICO POR EPS	CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL **X**
MANEJO PSICOLABORAL	PAUSAS ACTIVAS **X**
MANEJO DE CARGAS POSTURALES **X**	CAMBIOS POSTURALES CADA 3 HORAS **X**
UTILIZACION AYUDAS ERGONOMICAS	REALIZACION PRUEBAS COMPLEMENTARIAS
EJERCICIO REGULAR 3 VECES POR SEMANA **X**	VALORACION POR NUTRICION POR EPS
ADAPTACION A ESTILOS DE VIDA SALUDABLES **X**	USO PERMANENTE DE GAFAS
CON CONDICIONES PARA BRIGADAS DE EMERGENCIA	UTILIZACION EPP
REMITIR A LA ARL	REMITIR A LA EPS
CONTINUAR MANEJO MEDICO	SEGUIMIENTO CASO ARL
HIGIENE POSTURAL **X**	DEJAR EL HABITO DE FUMAR
INGRESAR A PVE	USO DE MEDIAS ANTIVARICES

OTRAS RECOMENDACIONES : USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA - PAUSAS ACTIVAS - SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - HIGIENE POSTURAL DENTRO Y FUERA DEL TRABAJO.

Consentimiento Informado del Trabajador:

Yo, JUAN SEBASTIAN DIAZ MUNOZ , con documento de identificación CC No. 1233690216, en pleno uso de mis facultades físicas y mentales declaro:

Que conozco y comprendo mi derecho a la intimidad consagrado en el Artículo 15º de la constitución Colombiana, la obligación ética de la reserva médica de acuerdo a la Ley 23 de 1981, mis derechos como paciente de acuerdo a la resolución 13437 de 1991 y la confidencialidad de mi historia clínica de acuerdo a la Resolución 1995 de 1999, el manejo de las historias clínicas ocupacionales de la Resolución 2346 de 2007 y los criterios en que se deben mantener los registros e historia clínica de la Resolución 1441 de 2013; que he sido informado plenamente de la naturaleza, propósito, objetivos, beneficios y riesgos de la atención y/o procedimientos ocupacionales en los servicios de exámenes de visiometria, examen de audiometría, examen de espirometria, examen de psicología, examen médico físico que se me podrán practicar en **TUSALUD LABORAL IPS SAS** , identificada con nit numero 901446976-6

Por las razones anteriormente expuestas, de manera libre y autónoma consiento y autorizo a **TUSALUD LABORAL IPS SAS**.

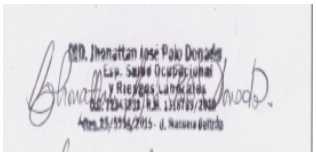

Sebastian D

JHONATAN JOSE POLO DONADO
RM: 25-5994/ 2015
Firma y sello del médico

JUAN SEBASTIAN DIAZ MUNOZ
CC 1233690216
Firma del trabajador

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300186517

PIB
11:58:36

Bogotá DC, 28 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN SEBASTIAN DIAZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1233690216:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

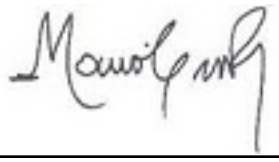

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de julio de 2026, a las 12:00:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1233690216
Código de Verificación	1233690216260728120023

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:01:31 PM horas del 28/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1233690216**
Apellidos y Nombres: **DIAZ MUÑOZ JUAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2026 12:03:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1233690216** y Nombre: **JUAN SEBASTIAN DIAZ MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144686644** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DAVIbank S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 4722030534 , con fecha de apertura 3 de Septiembre de 2021 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): JUAN SEBASTIAN DIAZ MUÑOZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.233.690.216

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de Julio de 2026 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente
Davibank S.A.
www.davibank.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

© 2026 - ® Pertenece a Davivienda Group.